



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUSE



"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Ciudad de México, a 05 de julio de 2023
HCB/CDMX/DG/DAFI /2023

- 7524

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a la Circular SAF/SE/011/2023, me permito enviar a usted de manera impresa el Informe de Avance Trimestral periodo enero-junio de 2023, correspondiente a este Organismo con clave 34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que nos brinde y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ACUSE

3479

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
05 JUL 2023 18:05
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
CIUDAD DE MÉXICO

C.c.c.e.p. Lic. Juan Manuel Pérez Cova. Director General del HCB/CDMX.-Para su superior conocimiento copias.dghcb@cdmx.gob.mx
C. Gilberto Alejandro Solache Lejarazo - Subdirector de Finanzas del HCB/CDMX.- Presente gillbomberoscdmx@gmail.com
MCMY/GASL/OAA/ram



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PREPUESTO (Pesos con dos decimales)				DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COPIPETEADO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	IDENTIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO				
A23NR0211	Adquisición de Equipo de Cómputo	0	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No se adquirió el equipo de cómputo debido a que se realizó una afectación de reducción compensada, con el objeto de reorientar los recursos presupuestales para llevar a cabo la adquisición de vestuario táctico y equipo de protección personal, así mismo esto permitirá dar atención a las cláusulas 35 y 36 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, y a la Recomendación: ASCM-88-20-HCB, "Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, adopte mecanismos de control y supervisión para garantizar que el personal operativo reciba los uniformes y los equipos de protección que se requieren para el desempeño de sus labores, de conformidad con lo establecido en la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y su Reglamento".	
A23NR0210	Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre para la Ejecución de Programas Públicos	0	98,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No se adquirió Vehículos y Equipo Terrestre para la Ejecución de Programas Públicos debido a que se realizó una afectación de reducción compensada, con el objeto de reorientar los recursos presupuestales para llevar a cabo la adquisición de vestuario táctico y equipo de protección personal, así mismo esto permitirá dar atención a las cláusulas 35 y 36 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, y a la Recomendación: ASCM-88-20-HCB, "Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, adopte mecanismos de control y supervisión para garantizar que el personal operativo reciba los uniformes y los equipos de protección que se requieren para el desempeño de sus labores, de conformidad con lo establecido en la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y su Reglamento".	
A23NR0212	Adquisición de Software	0	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No se adquirió Software debido a que se realizó una afectación de reducción compensada, con el objeto de reorientar los recursos presupuestales para llevar a cabo la adquisición de vestuario táctico y equipo de protección personal, así mismo esto permitirá dar atención a las cláusulas 35 y 36 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, y a la Recomendación: ASCM-88-20-HCB, "Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, adopte mecanismos de control y supervisión para garantizar que el personal operativo reciba los uniformes y los equipos de protección que se requieren para el desempeño de sus labores, de conformidad con lo establecido en la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y su Reglamento".	

Unidad Responsable de Gasto: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS CIUDAD DE MEXICO
Enero-Junio 2023



A23NR0386	Adquisición de Equipo de Cómputo	0	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<p>La presente adición compensada es con el objeto de contar con los recursos conforme a las necesidades reales del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, toda vez que se requiere para estar en posibilidades de llevar a cabo la adquisición de 6 (Seis) equipos de cómputo, con las siguientes características: HP Desktop One 27-ca00033ia, Windows 11 Home, AMD Ryzen radeon, 8GB ram, 256 gb ssd+sata 1tb hdd, FHC 27", 5ADM, necesario para instalar el sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental versión NET AACH.NET), desarrollado por el INDECTEC, con el cual el Organismo será beneficiado conforme a la propuesta de convenio específico de apoyo de colaboración institucional que suscribe por una parte la Ciudad de México, por conducto del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y por la otra parte el Instituto para el Desarrollo Tecnológico de las Haciendas Públicas.</p> <p>Por otra parte, no se omite señalar que el Heroico Cuerpo de Bomberos no cuenta con un Sistema de Contabilidad Gubernamental, por lo que el equipo se será para poder instalar dicho sistema, toda vez que requiere de diversas especificaciones para el buen desarrollo del mismo, por lo que esto permitirá dar atención a diversas recomendaciones emitidas por los Organos Fiscalizadores, Despacho Esterno, y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 18 y 19.</p>											
A23NR0387	Adquisición de camionetas pick up	0	0.00	5,965,919.32	5,965,919.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<p>La presente adición compensada es con el objeto de contar con los recursos conforme a las necesidades reales del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, toda vez que se requiere para estar en posibilidades de llevar a cabo la adquisición de 7 (Siete), Vehículos de uso rudo tipo pick up equipadas para bomberos, como unidad de primera respuesta en diversos servicios en los que se requiere una reacción rápida o de avanzada para el despliegue de mayores recursos, este vehículo cubrirá servicios varios como fugas de gas, caída de árboles, cables, inundaciones y encharamientos, derrames, fugas, rescates a baja altura, recuperaciones, etc. Así como un vehículo complementario de emergencia para el traslado de materiales y equipo.</p>											
TOTAL URG			102,000,000.00	6,115,919.32	6,115,919.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00